

SELECCIÓN PROFESORES Programa Operativo EMPLEO JUVENIL

ACTA DE CALIFICACIÓN. Itinerario formativo Operaciones básicas para la instalación de jardines, parques y zonas verdes.

Reunido el equipo técnico calificador, formado por D^a Yolanda Martínez Hernando, Jefa de Sección del Departamento de Cultura y Juventud, D^a Enrique Borobio Crespo, Técnico de Juventud y D^a Isabel Jiménez Fuentes, Técnica de Programas Europeos, para resolver la selección de formadores del "Proyecto para la Activación del empleo Joven Piqueras", en la sesión celebrada el día 5 de abril de 2019 se procedió a estudiar los currículums vitae remitidos por la Oficina del Servicio Público de Empleo, C/Aduana Vieja, 8 42002 Soria. Teléfono 975 222150 (Extensión 871237) registro de oferta de empleo 08/2019/015171

Como resultado del análisis de la citada documentación, atendiendo a los perfiles profesionales de los candidatos y en base a los criterios de acreditación de experiencia profesional y experiencia docente se acuerda proponer como seleccionados a Gema Coronel del Rio en calidad de experto docente para la impartición del módulo Formativo MF0521_1 Operaciones básicas para la instalación de jardines, parques y zonas verdes y prácticas profesionales del Itinerario formativo AGAO0108 (RD1375/2008, de 1 de Agosto) acreditada ante el Servicio Público de Empleo Gerencia Provincial de Soria, estableciendo una bolsa de empleo en caso de no ocupar la plaza formada por Verónica Rubio Díaz, Laura Hernández Royo todas ellas cumpliendo el requisito de acreditación de competencia docente y experiencia profesional requerida para el puesto de trabajo.

En caso de no ocupar la plaza se le requeriría documentación acreditativa (experiencia laboral y formativa a Sonia Garrachón Moreno, Sonia Jiménez Treitas, Mariano Serrano Bravo y Megara Alfonso San Juan que en función del curriculum vitae aportado podría solicitarse al Servicio Público de Empleo su acreditación como formadores estableciendo nuevo proceso de selección debiendo aportar la documentación en un plazo de diez días.



Yolanda Martínez Hernando

Enrique Borobio Crespo

Soria, 5 de abril de 2019

Isabel Jiménez Fuentes